BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II: TEXTOS LEGISLATIVOS | 15 de octubre de 1985 | Núm. 271 (c) (Cong. Diputados, Serie C, núm. 206)

PROTOCOLO

De enmienda al Tratado de Amistad Perpetua entre España y Costa Rica.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 9 de octubre de 1985, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Protocolo de enmienda al Tratado de Amistad Perpetua entre España y Costa Rica, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 271 (a), de fecha 9 de julio de 1985.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 10 de octubre de 1985.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez.**—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961